

yo Logístico del Ejército al General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don Gonzalo Navarro Figueroa, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33772

ORDEN 111/19022/1983, de 15 de diciembre, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a los aspirantes que superaron las correspondientes pruebas selectivas, convocadas por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre.

Superada la fase de oposición de las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, convocadas por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312), por Orden de este Ministerio 111/19007/1983, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 136), se efectuó el correspondiente nombramiento de funcionarios en prácticas.

Realizado favorablemente el período de prácticas administrativas, así como el preceptivo Curso Selectivo de Formación y su prueba final y vista la propuesta definitiva que, de conformidad con lo dispuesto en la base 14.1 de la anteriormente citada Orden de convocatoria, formula la Subsecretaría de Política de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil), a través de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social, Organismo al que, según el Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 265), corresponde la administración del personal civil de la Administración Militar.

En su virtud y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 2.º del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 159), dispongo:

Artículo 1.º Se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar a los fun-

cionarios en prácticas que se relacionan a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que se les ha asignado, número obtenido como funcionario en prácticas y su fecha de nacimiento, confirmando los en los destinos cuyo Ejército y localidad, en cada caso, se expresan y que obtuvieron como funcionarios en prácticas, de acuerdo con sus peticiones y según el orden obtenido en las pruebas de selección.

Art. 2.º Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán jurar o prometer por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 45 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88), con la modificación establecida en el mismo por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83), debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos por la autoridad correspondiente de cada destino.

Art. 3.º Por delegación de este Ministerio, el Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil expedirá los títulos administrativos correspondientes a los nuevos funcionarios de carrera relacionados a continuación de esta Orden.

Art. 4.º Por las Direcciones de Personal de los Cuarteles Generales de los Ejércitos afectados se remitirán a la Subsecretaría de Política de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) copias autorizadas o fotocopias compulsadas de las diligencias de toma de posesión.

Art. 5.º Durante el plazo posesorio continuarán percibiendo las mismas retribuciones que les hayan sido acreditadas durante la realización de las prácticas.

Art. 6.º La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubieran recibido los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente esta toma de posesión en la pertinente diligencia que se efectúe en los mismos.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.

SERRA SERRA

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Número (1)	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ejército	Localidad
02AM05561	1	Rodríguez Reyes, María del Carmen	12- 9-1961	Aire	MD-Madrid.
02AM05562	57	Antón Fuentelsaz, María Isabel	8- 8-1961	Aire	ZG-Zaragoza.
02AM05563	115	Rodríguez González, María de las Nieves	16- 9-1960	Armada	MD-Madrid.
02AM05564	313	Agueda Martín, Celia	3- 1-1961	Aire	MD-Madrid.
02AM05565	378	Blanco Núñez, María José	7- 7-1950	Aire	MD-Madrid.
02AM05566	379	Gordo Gordo, Rosa María	2- 4-1962	Aire	MD-Madrid.
02AM05567	395	González Pérez, Mercedes	29- 3-1948	Aire	MD-Madrid.
02AM05568	397	Agustín Paniago, María Isabel de	8- 7-1955	Aire	MD-Madrid.
02AM05569	399	Alvaro González, María del Carmen	27- 1-1960	Aire	MD-Madrid.
02AM05570	412	Escobero Verdasco, Lorenza	20-11-1963	Aire	MD-Madrid.
02AM05571	416	González Peláez, María del Pilar	13-11-1947	Aire	MD-Madrid.
02AM05572	418	Cepeda Castañar, María Soledad	31- 3-1961	Aire	MD-Madrid.
02AM05573	420	Díaz Calle, María Asunción	4-12-1963	Aire	MD-Madrid.
02AM05574	422	Romera Romera, Fernando	31- 7-1963	Aire	MD-Madrid.
02AM05575	424	Díaz Núñez, Rosa María	4- 6-1961	Aire	MD-Madrid.
02AM05576	425	Lucas Díez, Cruz María de	10- 6-1961	Aire	MD-Madrid.
02AM05577	426	Camps González, María Susana	29-11-1963	Aire	MD-Madrid.
02AM05578	592	García Vidal, Mercedes	22-12-1961	Aire	AB-Albacete.
02AM05579	608	Bravo Gómez, María Isabel	29- 9-1959	Aire	AB-Albacete.
02AM05580	619	Moraleda Muñoz, María Teresa	5- 2-1962	Aire	AB-Albacete.
02AM05581	635	Encinas Gonzalo, María Teresa	1-10-1959	Aire	AB-Albacete.

(1) Este es el número con el que figura en el anexo I de la Orden del Ministerio de Defensa 111/19007/1983, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 136).